



Ayuntamiento de
Isla Cristina

EDICTO

La Alcaldía, con fecha 3 de junio de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

“Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2022, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la selección, en régimen de Funcionario Interino, de 2 Patrones de Embarcación, para atender al dispositivo de socorrismo y salvamento de las playas del término Municipal de Isla Cristina.

Resultando que la aprobación de las mencionadas Bases, así como su publicación en la página web del Ayuntamiento, se realizan en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 91, de fecha 13 de mayo de 2022.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado día 27 de mayo de 2022, se han presentado un total de 8 solicitudes.

Considerando que la Base 7 de las que rigen la convocatoria establece que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía, en el plazo máximo de tres días, dictará Resolución aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y que la misma se publicará en la página web, indicando las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de efectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de cinco días hábiles.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en el proceso para seleccionar a 2 Patrones de Embarcación, en régimen de Funcionario Interino, para atender al dispositivo de socorrismo y salvamento de las playas del término Municipal de Isla Cristina, indicando a quienes hayan resultado excluidos/as, que disponen de un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN ORDEN ALFABÉTICO:

| LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS PATRONES EMBARCACION | | |
|---|---------------------------|------------|
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
| 1 | DE LA ROSA BRIOSO ADOLFO | **6218**J |

ayuntamiento@islacristina.org

islacristina.org

T. 959 331 912 / F: 959 330 199

Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

C/ Gran Vía 43, 21410 Isla Cristina (Huelva)

CIF: P-2104200-G

Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4093795150434393a7768b37ecb5f4fa001

URL de validación <https://sedesimplicada3.abisccloud.com/absis/rli/larx/ldlarxabsa/web/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051>

Metadatos



Ayuntamiento de
Isla Cristina

| | | |
|---|-------------------------------------|-----------|
| 2 | DIAZ GARCÍA RAÚL | **6213**K |
| 3 | GAROÑA RUIZ MANUEL FELIPE | **6195**N |
| 4 | RIOS CARDOSO MIGUEL ÁNGEL | **6110**E |
| 5 | RODRÍGUEZ MORA MARÍA DE LOS ÁNGELES | **4831**T |

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS, EN ORDEN ALFABÉTICO:

| LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS/AS PATRONES DE EMBARCACIÓN | | | |
|--|--------------------------|-----------|--|
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | CAUSAS |
| 1 | HERNANDEZ RIOS JUAN JOSÉ | **2107**B | No presenta Título Graduado Escolar o equivalente |
| 2 | MARTÍN BEAS RAÚL | **6212**B | No presenta Título Graduado Escolar o equivalente. No presenta Título de Patrón de Navegación Básica |
| 3 | RODRÍGUEZ MORA DAVID | **4910**M | No presenta Título Graduado Escolar o equivalente. No presenta Título Primeros Auxilios y no presenta Título de Técnico en Salvamento y Socorrismo Acuático. |

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en la página web del Ayuntamiento de Isla Cristina.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Servicio de Personal y al Pleno del Ayuntamiento.”

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica.

ayuntamiento@islacristina.org

islacristina.org

T. 959 331 912 / F: 959 330 199

Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina. C/ Gran Vía 43, 21410 Isla Cristina (Huelva) CIF: P-2104200-G